



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: [info@rfga.org](mailto:info@rfga.org)

## NOTA INFORMATIVA

### **PUNTUABLE NACIONAL CADETE 2026 REAL CLUB DE GOLF TENERIFE-DEL 6 AL 8 DE MARZO 2026**

Por la presente comunicamos que para el Campeonato de referencia, el Comité Infantil y Juvenil organizará una expedición con aquellos jugadores que quieran formar parte de la misma.

Los jugadores habrán de realizar su inscripción y asegurarse de que han sido correctamente inscritos.

- La inscripción a la expedición se deberá solicitar a los correos de [secretaria.presidencia@rfga.org](mailto:secretaria.presidencia@rfga.org) y [deportivo@rfga.org](mailto:deportivo@rfga.org) en fecha anterior al día 27 de febrero a las 12:00 h, y será necesario que rellenen la autorización adjunta en el siguiente enlace y la envíen debidamente firmada:

<https://forms.gle/NUpg6wiwyFw2xHH86>

#### **\*Se deberán tener en cuenta los siguientes puntos:**

- Se garantiza la plaza a un número máximo de 12 jugadores inscritos al torneo, según orden de recepción de la confirmación de asistencia dentro del plazo establecido.
- Se comunicará si existe ampliación de plazas para la expedición en un plazo máximo de 3 días laborables desde la publicación del listado de jugadores admitidos y fin del plazo de inscripción a la expedición.
- Las posibles ampliaciones de plazas se realizarán exclusivamente por las posibilidades operativas y logística que se puedan dar para la misma sin garantía alguna.
- El criterio de los jugadores admitidos a las posibles ampliaciones de plazas se harán por estricto orden de hándicap de inscripción al torneo.
- Es un requisito indispensable que los jugadores asistentes a la expedición y al torneo, a la vez que confirmen que formaran parte de la expedición, adjunten el formulario de autorización con las normas establecidas por la RFGA.
- El jugador que decida viajar con la expedición deberá estar al corriente de pago en caso de haber viajado anteriormente con la RFGA y no haber tenido derecho a subvención.

- La uniformidad RFGA será un requisito fundamental para obtener subvención, pueden solicitar lo que necesiten de uniforme al email: [torneos2@rfga.org](mailto:torneos2@rfga.org) (No se dará si se ha recibido ropa en un plazo de 1 año de antelación a la fecha de la prueba).

Al frente de la expedición estarán D. Santi Jiménez (Entrenador Técnico) y el Director Deportivo de la RFGA, Francisco Natoli.

Cada jugador que viaje con la expedición se encargará de su desplazamiento a Tenerife, pudiéndose unir a la expedición en el aeropuerto de Málaga o en destino, donde el técnico les esperara para el transfer al hotel/club de golf en furgoneta reservada por la Federación.

Facilitamos los horarios de los billetes avión reservados para el técnico y el Director Deportivo:

**SALIDA 4 Marzo 11:30 (VY3278 (Málaga-Tenerife Norte))**

**- VUELTA 8 Marzo 20:05 (VY3277 (Tenerife Norte-Málaga))**

**Alojamiento:** Habitaciones reservadas por la RFGA con Hole Golf-Eventos 90 (Iñigo Alfaro) para técnico y jugadores que formen parte de la expedición.

**Jugadores que viajen con la expedición y subvenciones:**

Terminada la competición, y en función de la clasificación en el torneo, serán subvencionados los 4 mejores jugadores andaluces clasificados, según Circular 12/26 Ranking y Subvenciones.

Para formalizar la participación, será necesario realizar una **transferencia bancaria** a la cuenta de la **Real Federación Andaluza de Golf (RFGA)** (**ES97 2100 7234 6013 0103 7116**) por un importe de **400 €**.

Dicha transferencia deberá efectuarse **dentro de los 2 días naturales siguientes a la fecha de cierre de inscripciones**, condición indispensable para que la inscripción se considere válida y, por tanto, para poder participar.

Los solicitantes que, en su caso, sean admitidos desde **lista de espera** dispondrán de **2 días naturales** desde la comunicación de su admisión para efectuar el pago correspondiente.

**Gastos soportados por la expedición de forma provisional, a la gestión de subvenciones por resultados deportivos de los jugadores en el torneo:**

Desplazamientos en el lugar de destino durante la competición, alojamiento en habitaciones dobles o triples, desayunos, almuerzos y cenas y vuelta de prácticas.

No están incluidos otros gastos no relacionados aquí, tales como inscripción al torneo, alquiler de carros, bebidas en el campo, comidas extras, etc.

**\*Reintegro de gastos provisionales del jugador asistente a la expedición:**

**Los jugadores que viajen con la expedición y queden clasificados entre los 4 primeros andaluces, la RFGA les transferirá el reintegro del importe efectuado con anterioridad (400€).**

Comité Técnico Infantil y Juvenil  
26 de Enero, 2026